



Marco Financiero Plurianual 2014-2020

La Comisión ha aprobado un conjunto de documentos relacionados con el marco financiero plurianual 2014-2020 (CE, 04/09/2013).

La Comisión Europea ha aprobado formalmente un paquete de documentos que forman parte del acuerdo político entre el Consejo y el Parlamento Europeo sobre el marco financiero plurianual 2014-2020 (MFP) ⁽¹⁾

El MFP transpone las prioridades políticas de la Unión en términos financieros durante un período de al menos siete años y se establecen cantidades máximas anuales para amplias categorías de gastos.

Los documentos aprobados por la Comisión son:

- El proyecto de acuerdo interinstitucional entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre asuntos presupuestarios - que se firmó en paralelo a la adopción del Reglamento del MFP.
- Seis declaraciones de proyectos: sobre los recursos propios; la mejor gestión del gasto público; las cuestiones de género relacionadas con el presupuesto anual; los montantes para el Empleo de los Jóvenes, Horizonte 2020, y Erasmus y COSME; las declaraciones de gestión nacionales y sobre la revisión del marco financiero plurianual.

Queda pendiente el proyecto de reglamento del marco financiero plurianual, ya que su aprobación final depende del Consejo y del Parlamento Europeo. Los detalles de estos documentos están disponibles en la web.

Link: http://ec.europa.eu/budget/biblio/documents/fin_fwk1420/fin_fwk1420_en.cfm

El marco financiero plurianual 2014-2020 está destinado a servir a los objetivos de la Europa 2020.

Información general:

El 27 de junio de 2013, las negociaciones sobre el Marco Financiero Plurianual (MFP) 2014-2020 concluyeron con éxito al más alto nivel político entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión. Esto incluía un acuerdo sobre:

- Un proyecto de Reglamento sobre el MFP, que por su parte ha sido enviado por el Consejo al Parlamento solicitando su consentimiento;
- Un proyecto de Acuerdo Interinstitucional entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera;
- Cuatro declaraciones conjuntas de las tres instituciones;
- Dos declaraciones unilaterales por parte de la Comisión.

El 22 de julio de 2013, el Secretario General del Consejo envió una carta al Presidente de la Comisión solicitando a la Comisión que dé su visto bueno al proyecto de Acuerdo interinstitucional, las declaraciones conjuntas, así como las declaraciones de la Comisión.

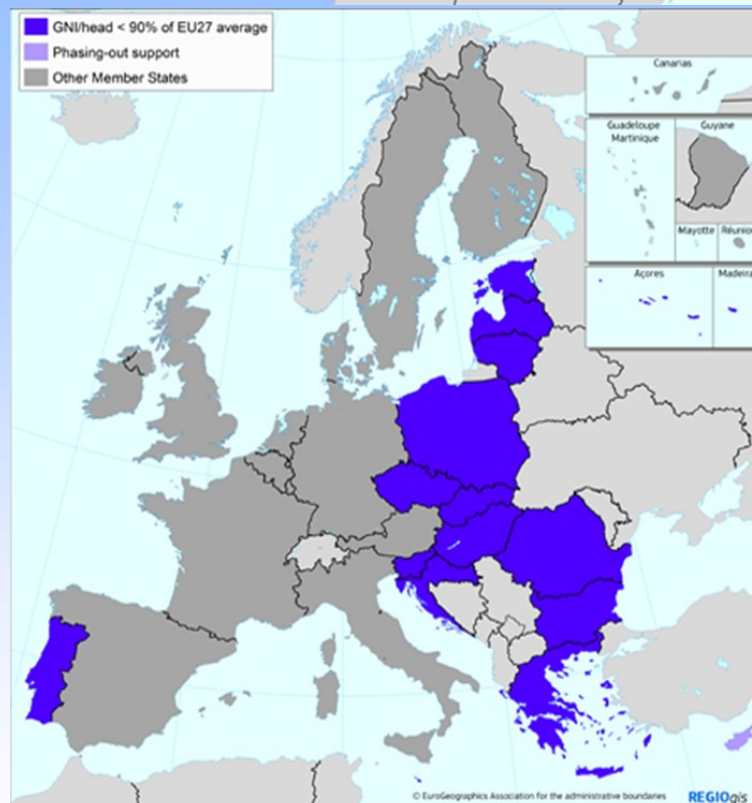
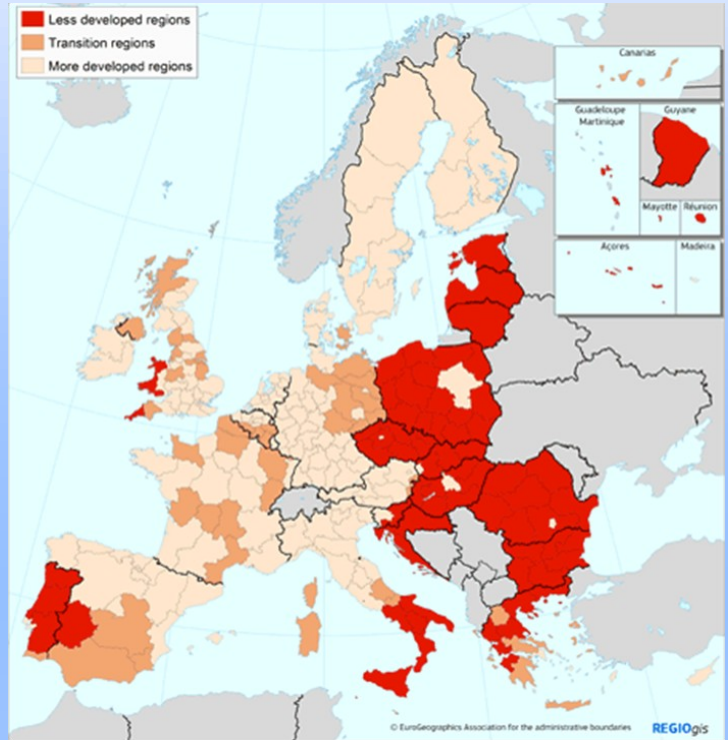
Más información:

http://ec.europa.eu/budget/mff/content/Commission_approval/index_en.cfm

(1) Nota de la Comisión europea sobre MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (CE, 4.09.2013). LINK: http://ec.europa.eu/budget/mff/content/Commission_approval/index_en.cfm

Política de Cohesión 2014-2020

La clasificación regional está basada en el acuerdo político del Parlamento europeo y del Consejo europeo de finales de junio de 2013.



Asignaciones financieras 2014-2020

Las asignaciones financieras del MFP reflejan las negociaciones que se llevaron a cabo en julio 2013. Las cifras pueden estar sujetas a cambios en el acuerdo final entre el Consejo y el Parlamento europeo.

Política de Cohesión 2014-2020 (millones de Euros, a precios de 2011)

	Cohesion Fund	Less developed regions	Transition regions	Special allocation for outermost and sparsely populated regions	More developed regions	Territorial Cooperation	Total
BE	-	-	958	-	865	230	2.053
BG	2.376	4.607	-	-	-	145	7.128
CZ	6.539	13.599	-	-	78	297	20.513
DK	-	-	64	-	229	198	492
DE	-	-	8.719	-	7.583	845	17.146
EE	1.119	2.190	-	-	-	48	3.358
IE	-	-	-	-	866	148	1.013
EL	3.396	6.398	2.097	-	2.299	203	14.393
ES	-	1.851	11.735	430	10.471	540	25.028
FR	-	3.136	3.914	394	5.841	953	14.238
IT	-	20.262	1.000	-	6.982	994	29.238
CY	285	-	-	-	201	29	514
LV	1.407	2.732	-	-	-	82	4.221
LT	2.137	4.175	-	-	-	99	6.411
LU	-	-	-	-	39	18	56
HU	6.291	13.405	-	-	414	316	20.427
MT	227	-	439	-	-	15	681
NL	-	-	-	-	905	341	1.246
AT	-	-	65	-	820	225	1.110
PL	24.189	45.756	-	-	2.010	613	72.568
PT	2.990	14.956	231	103	1.144	107	19.531
RO	7.226	13.724	-	-	403	396	21.749
SI	935	1.130	-	-	760	55	2.881
SK	4.346	8.459	-	-	40	195	13.040
FI	-	-	-	271	908	141	1.320
SE	-	-	-	184	1.351	299	1.834
UK	-	2.118	2.326	-	5.126	757	10.328
HR	2.667	5.206	-	-	-	128	8.001
<i>interregional cooperation</i>						500	500
<i>technical assistance</i>							1.126
Total	66.130	163.704	31.550	1.382	49.336	8.919	322.146

* amounts subject to final adoption of MFF and sectoral legislations

**The youth employment initiative (top up) of EUR 3 billion is not included in the table

A España le corresponderían 25.028 millones de euros (**11.735** millones de euros para las regiones en transición).

- Más información: http://ec.europa.eu/regional_policy/what/future/index_en.cfm

Más información sobre legislación: http://ec.europa.eu/regional_policy/what/future/index_en.cfm

- Posición de los servicios de la Comisión sobre el desarrollo del Acuerdo de Asociación y de programas en ESPAÑA en el período 2014-2020:
- http://ec.europa.eu/regional_policy/what/future/pdf/partnership/